



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE  
DESEMPEÑO  
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN  
(PAE) 2018

SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



## ÍNDICE

	APARTADO	PÁGINA
I.	ANTECEDENTES	3
II.	OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	3
	OBJETIVO GENERAL	3
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
III.	ALCANCE	4
IV.	APARTADOS	4
V.	PLAZOS Y CONDICIONES DE LOS ENTREGABLES	5
	VALIDACIÓN DE LOS ENTREGABLES	7
	ANÁLISIS FODA	7
	CONCLUSIONES DEL EVALUADOR EXTERNO	8
	DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN	8
VI.	PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA	9
VII.	ANEXOS	10
	ANEXO 1 PROGRAMAS A EVALUAR	10
	ANEXO 2 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	11
	ANEXO 3 ANÁLISIS FODA	12
	ANEXO 4 PREGUNTAS POR APARTADO	13



## I. ANTECEDENTES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 dispone que los recursos públicos deberán administrarse bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y que los resultados serán evaluados por instancias técnicas. En el mismo sentido, la Constitución Política del Estado de Hidalgo en su artículo 108 establece las bases para la evaluación del ejercicio de los recursos públicos.

El evaluador externo que resulte seleccionado en el proceso licitatorio (o de adjudicación directa, si fuere el caso) del Programa Anual de Evaluación 2018, realizará las evaluaciones de cada uno de los fondos, programas, estrategias o líneas de acción descritos en el anexo 1, con base en los Términos de Referencia (TdR) aplicables a cada una de las evaluaciones.

La Evaluación Específica de Desempeño (EED) es una valoración sintética del desempeño de los programas durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las Unidades Responsables (UR) de los programas. Los presentes TdR tienen por objeto normar y coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al proceso de evaluación del PAE 2018.

## II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Determinar el desempeño de Programas del Ejercicio Fiscal 2017, mediante el análisis y verificación de la justificación que les dio origen, así como la alineación a la política pública que le corresponda, la cobertura y los resultados de sus indicadores, con base en la información proporcionada por las Unidades Responsables de los Programas y la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño para contribuir a la mejora de los mismos y a la toma de decisiones presupuestarias.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la justificación que dio origen al Programa, su diseño y la definición de sus poblaciones o áreas de enfoque.
- Identificar la vinculación y contribución del Programa con la Planeación Estatal y Sectorial.
- Analizar y valorar el diseño y la calidad de la información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Analizar la cobertura y el presupuesto del Programa con respecto a la meta.
- Analizar y valorar los resultados finales obtenidos por el Programa y su contribución a los objetivos establecidos.
- Identificar fortalezas, retos y recomendaciones al Programa.



### III. ALCANCE

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir de la valoración del desempeño de cada uno de los siguientes Programas: Entrega de Útiles y Uniformes Escolares, Mantenimiento Carretero, Programa de Apoyo a la Vivienda y Garantía del Aseguramiento, mediante trabajo de gabinete realizado con la información proporcionada por las Unidades Responsables (UR) de los programas, de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño y aquella que el evaluador externo considere pertinente.

### IV. APARTADOS

Con el propósito de obtener un análisis sistemático sobre el desempeño de cada uno de los Programas, la evaluación constará de los apartados enlistados abajo, no siendo limitativos, por lo que el evaluador externo deberá realizar investigaciones de información complementaria y en su caso, solicitar evidencia adicional de la UR, a través de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, que enriquezca y contribuya a los resultados del informe final. Se requisitará los Anexos 2 y 4.

#### 1. *Diseño del Programa*

Contiene la definición y justificación del Programa, además de identificar si tiene definida su población o área de enfoque conforme a lo siguiente:

- Población Potencial

Identificar si para cada uno de los Programas, se tiene definida su población potencial, y de ser así, incluir la unidad de medida, el valor en 2017, la definición y la valoración de la misma.

- Población Objetivo

Identificar si para cada uno de los Programas se tiene definida su población objetivo, y de ser así, incluir la unidad de medida, el valor en 2017, la definición y la valoración.

- Población Atendida

Identificar si para cada uno de los Programas se tiene definida su población atendida, y de ser así, incluir la unidad de medida y el valor en 2017.

En caso de que los programas no cuenten con dicha información se debe especificar SD (Sin Dato, cuando el Programa deba tener valores de cobertura pero no se proporcionaron por el ejecutor) o ND (No Disponible, cuando los Programas no cuenten con valores de cobertura por razones justificadas, como la frecuencia de medición), en ambos casos el evaluador deberá hacer las sugerencias pertinentes al ejecutor para mejorar el desempeño del Programa y fortalecer las capacidades al interior del Estado.



2. *Contribución del Programa a los objetivos, estrategias y metas estatales*  
En este apartado se analiza y valora la alineación y contribución del Programa a los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022 y los Programas Sectoriales.
3. *Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)*  
En este apartado se valora la calidad de la información contenida en la MIR, su lógica horizontal y vertical asociada al Programa y las características de los niveles que la integran.
4. *Evolución de la cobertura y presupuesto*  
En este apartado se muestra la evolución en el tiempo de la cobertura del Programa y la evolución del presupuesto.
5. *Resultados finales del Programa*  
En este apartado se valoran los resultados obtenidos por el Programa respecto de sus metas establecidas en el Ejercicio Fiscal en cuestión, además de valorar las metas de los indicadores y su factibilidad de ser alcanzadas con base en los resultados reportados.

#### V. PLAZOS Y CONDICIONES DE LOS ENTREGABLES

Los entregables de cada EED de los Programas, se realizarán presencialmente en las oficinas de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) o en las que se defina previo aviso al evaluador externo, de conformidad con lo descrito en el siguiente cuadro y las fechas establecidas en el contrato de prestación de servicios para la realización de las evaluaciones del PAE 2018:

ENTREGABLE	DOCUMENTOS
1.- Presentación del plan de trabajo.	A) Presentación en formato power point o equivalente, de su plan de trabajo detallado y resumen ejecutivo impreso que deberá contener el nombre de la evaluación, tipo de evaluación y las especificaciones del esquema de trabajo de gabinete, con una descripción de los productos entregables y su calendarización. B) En su caso, listado de documentos adicionales para la realización de la evaluación.
2.- Entrega y presentación del Informe de Avance de Resultados.	A) Presentación en formato power point o equivalente del Informe de Avance de Resultados con un mínimo del 50 por ciento del total de la evaluación, acompañado de una versión impresa con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Portada: En la parte superior izquierda deberá contener el logotipo de la instancia evaluadora y en la parte superior derecha el de Gobierno del Estado de Hidalgo, nombre del informe, nombre de la evaluación y fecha de entrega del informe.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resumen ejecutivo preliminar.</li> <li>▪ Introducción.</li> <li>▪ Índice.</li> <li>▪ Capitulo (con los anexos que correspondan).</li> <li>▪ Análisis FODA preliminar.</li> <li>▪ Hallazgos.</li> <li>▪ Recomendaciones.</li> <li>▪ Conclusiones preliminares fundamentadas del evaluador externo.</li> <li>▪ Bibliografía.</li> </ul>
<p>3.- Entrega y presentación del Informe Final de Resultados.</p>	<p>A) Presentación en formato power point o equivalente del Informe Final de Resultados de la evaluación, acompañado de una versión impresa con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portada: En la parte superior izquierda deberá contener el logotipo de la instancia evaluadora y en la parte superior derecha el de Gobierno del Estado de Hidalgo, nombre de la evaluación y fecha de entrega del informe;</li> <li>▪ Resumen ejecutivo.</li> <li>▪ Introducción.</li> <li>▪ Índice.</li> <li>▪ Capitulo (con los anexos que correspondan).</li> <li>▪ Análisis FODA.</li> <li>▪ Hallazgos.</li> <li>▪ Recomendaciones.</li> <li>▪ Conclusiones fundamentadas del evaluador externo.</li> <li>▪ Bibliografía.</li> </ul> <p>B) Informe Final de Resultados conforme a la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. Publicada en el DOF el 4 de abril 2013.</p> <p>C) Presentación en formato power point o equivalente de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los resultados de la evaluación.</p> <p>D) Plan de Trabajo para Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados del Informe Final de la evaluación (En el formato que para tal efecto defina la UTED).</p>
<p>4.- Entrega de avance en la atención de los ASM.</p>	<p>A) El evaluador externo presentará en formato power point o equivalente del Informe de revisión a la primer entrega del avance de la atención de los ASM por parte del ejecutor de la estrategia evaluada y versión impresa con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portada: En la parte superior izquierda deberá contener el logotipo de la instancia evaluadora y en la parte superior derecha el de Gobierno del Estado de Hidalgo, nombre de la evaluación y fecha de entrega del informe.</li> <li>▪ Resumen ejecutivo.</li> <li>▪ Introducción.</li> <li>▪ Índice.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Análisis de la documentación entregada por el ejecutor que contenga:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Avance porcentual y pertinencia en la atención a cada uno de los ASM (Porcentaje de atención) y recomendaciones precisas para su correcta atención y total solventación de los ASM.</li><li>○ Conclusiones fundamentadas sobre el avance presentado y respecto del programa de trabajo para la atención a los ASM así como las expectativas.</li><li>○ Bibliografía.</li></ul></li></ul> <p>B) Durante, o al término de la reunión, si la UR y, o la UTED lo solicite, el evaluador externo deberá ofrecer orientación verbal, clara y precisa.</p>
--	---

## VALIDACIÓN DE LOS ENTREGABLES

El evaluador externo proporcionará los entregables para su revisión a la UTED, área que en caso de considerar necesario, indicará el contenido que deba ser precisado, ampliado, fundamentado, mejorado, etc. El evaluador externo atenderá el o los requerimientos y entregará los documentos modificados.

El producto entregado será considerada como definitivo hasta que la UTED emita constancia de aceptación de concluido a entera satisfacción.

## ANÁLISIS FODA

Se debe identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por cada sección del punto IV Apartados, para lo cual es importante considerar lo siguiente:

- Las fortalezas son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos tanto humanos como materiales que puedan usarse para contribuir a la consecución del objetivo, deben ser redactados en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación, considerando su aporte al logro del fin y propósito de cada programa evaluado.
- Las oportunidades son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría. Cuando se identifiquen buenas prácticas en los rubros evaluados, tanto las fortalezas como las oportunidades deben ser redactadas en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación.
- Las debilidades se refieren a las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con el fondo, que pueden obstaculizar el logro de su Fin o Propósito.



- Las amenazas muestran los factores del entorno que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer, que impide o limita la obtención de los objetivos.

En caso de identificar cuellos de botella en las secciones analizadas, estas deben ser redactadas de forma coherente y sustentada en la información derivada de la evaluación. Requisar el Anexo 3.

## CONCLUSIONES DEL EVALUADOR EXTERNO

Es un juicio sintético del desempeño del Programa que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución de su fin y propósito. Las conclusiones del evaluador externo deben ofrecer orientación para la mejora del Programa y para la toma de decisiones presupuestarias.

Con base en la información recabada de los diferentes ámbitos de la evaluación, el evaluador externo deberá realizar una valoración integral de manera que pueda contestar la pregunta básica de evaluación: ¿se puede concluir que el Programa se encuentra en la ruta correcta para el logro de sus resultados e impactos?

Todas las respuestas deberán documentarse con la evidencia que resulte de la evaluación y acompañarse de las explicaciones pertinentes.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Conforme a los requerimientos de información del evaluador externo, posteriores a la firma del contrato, la UTED solicitará la evidencia documental a la UR misma que será proporcionada al evaluador externo en un plazo mínimo de 5 días hábiles. Toda información proporcionada al evaluador externo deberá ser a través de la UTED.

Los productos a entregar por el evaluador externo serán revisados por la UTED y las UR por lo que deberá considerar las observaciones que en su caso le realicen, para elaborar el Informe final. En caso de que el evaluador externo considere pertinente no incluir los comentarios recibidos, deberá justificarlo en el formato correspondiente que será proporcionado por la UTED.

Durante el periodo de entrevistas, análisis y procesamiento de la información por el evaluador externo, se deberá agendar y realizar, por lo menos una reunión en la que participará la UTED y las UR con la finalidad de resolver dudas de las partes.

Las reuniones presenciales para que el evaluador externo presente los informes preliminares, informes finales, los aspectos susceptibles de mejora y los resultados de su revisión se acordarán con anticipación en términos de lugar, fecha y hora.





## VI. PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA

1. Persona física o moral que cuente con registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.
2. Acreditar su experiencia en México o en el extranjero en la realización de evaluaciones específicas de desempeño.



## VII. ANEXOS

### ANEXO 1 PROGRAMAS A EVALUAR

Nº	Fondo, Programa, Estrategia o Línea de Acción	Ente Público	Tipo de Evaluación	
1	Pensión para Personas Adultas Mayores	Organismos Descentralizados	Diseño del Programa	Externa
2	Entrega de Útiles y Uniformes escolares	Organismos Descentralizados	Específica de Desempeño	Externa
3	Mantenimiento Carretero	Secretaría de Obras Públicas	Específica de Desempeño	Externa
4	Programa de Apoyo a la Vivienda	Secretaría de Desarrollo Social	Específica de Desempeño	Externa
5	Garantía del Aseguramiento	Secretaría de Salud	Específica de Desempeño	Externa
6	Estrategia transversal para el desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes	Secretaría de Gobierno	Diseño	Externa
7	Programa Sectorial de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social	Diseño	Externa



ANEXO 2  
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Programa:

Tipo de Evaluación:

Ente evaluado:

Nº	Documento	Hallazgos	Recomendaciones	Propuesta para solventar recomendaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				



### ANEXO 3 ANÁLISIS FODA

Programa:

Tipo de Evaluación:

Ente evaluado:

Cuadro Análisis FODA	
Sección Temática	Fortalezas
1. Diseño del Programa	
2. Contribución del Programa a los objetivos, estrategias y metas estatales	
3. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	
4. Evolución de la Cobertura y Presupuesto	
5. Resultados Finales del Programa	
1. Diseño del Programa	Oportunidades
2. Contribución del Programa a los objetivos, estrategias y metas estatales	
3. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	
4. Evolución de la Cobertura y Presupuesto	
5. Resultados Finales del Programa	
1. Diseño del Programa	Debilidades
2. Contribución del Programa a los objetivos, estrategias y metas estatales	
3. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	
4. Evolución de la Cobertura y Presupuesto	
5. Resultados Finales del Programa	
1. Diseño del Programa	Amenazas
2. Contribución del Programa a los objetivos, estrategias y metas estatales	
3. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	
4. Evolución de la Cobertura y Presupuesto	
5. Resultados Finales del Programa	



## ANEXO 4

### PREGUNTAS POR APARTADO

#### *Diseño del Programa*

En este apartado se analiza la justificación que dio origen al Programa, además de identificar si el Programa tiene definida su población o área de enfoque.

- 1.- ¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa está definido en algún documento?
- 2.- ¿El problema a atender cuenta con un diseño inverso o árbol del problema?
- 3.- ¿Están bien definidas las causas y efectos descritos en el árbol del problema?, es decir, ¿se guarda lógica con la definición del problema?
- 4.- ¿Existe algún documento que contenga la definición, cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida que presenta el problema?
- 5.- ¿Se cuenta con alguna metodología para cuantificar las poblaciones?

#### *Contribución del Programa a los objetivos, estrategias y metas estatales*

En este apartado se valora la alineación y contribución del Programa a los objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial que corresponda, para lo cual se verificará y analizará la alineación del Programa y se seleccionará el(los) indicador(es) del PED y del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos.

- 1.- ¿El programa cuenta con un documento oficial donde se establezca la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial?



2.- Analizar la vinculación del Programa con los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo y determinar su congruencia y contribución.

3.- Analizar la vinculación del Programa a los objetivos e indicador(es) del Programa Sectorial que corresponda y determinar su congruencia y contribución.

4.- ¿El logro del propósito y del fin del Programa aporta al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo?

5.- ¿El logro del propósito y del fin del Programa aporta al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el Programa sectorial?

#### *Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)*

Se valora la lógica horizontal y vertical de la MIR y las características de los niveles que la componen.

1.- ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados?

2.- ¿La Matriz de Indicadores para Resultados es congruente con la Metodología del Marco Lógico?

3.- ¿La Matriz de Indicadores para Resultados guarda lógica vertical?

4.- ¿La Matriz de Indicadores para Resultados guarda lógica horizontal?

5.- ¿Las fichas técnicas de indicador contienen la siguiente información?:

- a) Nombre del indicador
- b) Objetivo del indicador



- c) Método de cálculo
- d) Frecuencia de medición
- e) Línea base
- f) Metas

6.- Las metas de los indicadores de la MIR

- a) ¿Cuentan con unidad de medida?
- b) ¿La unidad de medida es acorde al indicador?
- c) ¿Son factibles de alcanzar? (Determinar si las metas son retadoras o tienden a la laxitud)
- d) ¿Miden el desempeño?

7.- ¿Las metas establecidas en la MIR son congruentes con la demanda de los productores solicitantes?

8.- ¿Son las especificaciones de los bienes y/o servicios otorgados los que se requieren para obtener los resultados e impactos que se proponen los Programas?

9.- ¿Las metas establecidas en la MIR guardan relación con los objetivos planteados por el Programa?

10.- ¿Los medios de verificación establecidos en la MIR cuentan con las siguientes características?

- a) ¿Son oficiales o institucionales?
- b) ¿Permiten generar el cálculo del indicador?
- c) ¿Son públicos?

11.- ¿Se cuenta con un mecanismo que mida la satisfacción de la población que recibió la entrega de bienes o servicios producidos por el programa?



### *Evolución de la Cobertura y Presupuesto*

Con base en los datos de cobertura presentados, el evaluador realizará un análisis detallado del alcance de las metas y de la cobertura de cada programa y su focalización. Dicho análisis debe mostrar la evolución en el tiempo de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida, acompañado de una representación gráfica de la cobertura del Programa considerando la evolución del presupuesto y su desagregación por áreas geográficas.

### *Resultados Finales del Programa*

En este apartado se valora los resultados obtenidos por el Programa respecto de sus metas establecidas para 2017, las metas de los indicadores y su factibilidad de ser alcanzadas así como la calidad de la información reportada. Analizar y valorar los resultados finales obtenidos por el Programa y su contribución a los objetivos establecidos.

- 1.- ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas establecidas en la MIR respecto de los Componentes (bienes y, o servicios) a los beneficiarios de los Programas?
- 2.- ¿Cuál fue el grado de cumplimiento de las metas de los indicadores de Fin y Propósito?
- 3.- ¿Cuál fue el grado de cumplimiento de las metas de los indicadores de componente?
- 4.- Con base en las metas alcanzadas, ¿Cuál fue el grado de avance de los objetivos planteados por el Programa?
- 5.- ¿Las metas planteadas por el programa son factibles de cumplirse en los plazos establecidos en la MIR?
- 6.- ¿Las metas alcanzadas permiten determinar el grado de avance de los objetivos planteados por el Programa?
- 7.- ¿Cuáles son las razones o factores que determinaron el grado observado en el cumplimiento de las metas?
- 8.- ¿Se puede establecer que la implementación del Programa durante el ejercicio correspondiente fue efectiva?